

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

**14241** *Resolución de 23 de septiembre de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 19 de septiembre de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 19 de septiembre de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de septiembre de 2019, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,05 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.520,033 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.200,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,070 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,124 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,04 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,452 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,477 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,07	70,000	101,110
101,08	105,000	101,120
101,09	375,000	101,130
101,10	75,000	101,140
101,11	75,000	101,150
101,14 y superiores	500,000	101,164

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la ECE/27/2019, de 21 de enero, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

## d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,60 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2029.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.455,027 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.080,027 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,770 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,874 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,16 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,222 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,211 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,77	75,000	103,930
103,78	20,000	103,940
103,79	25,000	103,950
103,80	140,000	103,960
103,81	100,000	103,970
103,82	25,000	103,980
103,83	40,000	103,990
103,84	150,000	104,000
103,87	145,000	104,030
103,89 y superiores	360,000	104,034
Peticiones no competitivas.	0,027	104,034

## d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 228,032 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 104,034 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.485,186 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 885,186 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 167,330 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 167,574 por 100.

- Importe del cupón corrido: 0,88 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,372 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,358 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
167,33	35,000	168,210
167,34	100,000	168,220
167,35	15,000	168,230
167,37	100,000	168,250
167,40	100,000	168,280
167,41	15,000	168,290
167,52	50,000	168,400
167,54	30,000	168,420
167,55	25,000	168,430
167,57	40,000	168,450
167,68 y superiores	375,000	168,454
Peticiones no competitivas.	0,186	168,454

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 166,229 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 168,454 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 1,85 por 100, vencimiento 30 de julio de 2035.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.395,140 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 805,137 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 117,870 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 118,025 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,28 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,658 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,649 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
117,87	160,000	118,150
117,88	45,000	118,160

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
117,89	30,000	118,170
117,90	10,000	118,180
117,91	40,000	118,190
117,93	40,000	118,210
117,96	50,000	118,240
118,02	100,000	118,300
118,05 y superiores	330,000	118,305
Peticiones no competitivas.	0,137	118,305

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 146,828 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 118,305 por 100.

Madrid, 23 de septiembre de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.